



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 04265/2012, vinculado a la solicitud de prórroga solicitada por la Dra. Alicia Servetto en la vigencia del concurso en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Historia Argentina de la Escuela de Ciencias de la Información, en razón de haber sido designada Directora del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 310/11, se prorrogó la vigencia del concurso de la Dra. Alicia Servetto desde el 31 de julio de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, en razón de estar comprendida la peticionante en las previsiones normativas de la Ordenanza HCS N° 1/98 y de la Ordenanza HCS N° 02/06;

Que por Resolución HCS N° 460/11, ha sido designada Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 7 de junio de 2011 y por el término de tres años;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la Resolución HCS N° 310/11, y en consecuencia prorrogar la vigencia del concurso de la Dra. **Alicia SERVETTO**, Legajo 31.974, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Historia Argentina de la Escuela de Ciencias de la Información, hasta el 31 de julio de 2014, en razón de quedar comprendida la peticionante en las previsiones normativas de la Ordenanza HCS N° 1/98 y de la Ordenanza HCS N° 02/06.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 101/12.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA